

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA POLLA FUTBOLERA

ORGANIZADOR – El presente concurso es organizado por el **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA** y tendrá vigencia *solo* en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, en la actividad de la transmisión del PARTIDO DEL CUCUTA DEPORTIVO VS BOCA JUNIORS DE CALI que se transmitirá en las instalaciones del centro comercial el día 10 de julio de 2022 a las 4pm. La polla será comunicado por el Centro Comercial Unicentro Cúcuta, FACEBOOK, INSTAGRAM, TWITTER, por internet en la página web del centro comercial.

Se registrará por las siguientes reglas:

1. DESCRIPCIÓN DE LA POLLA: El concurso titulado “**POLLA FUTBOLERA**” consiste en premiar a la persona que defina el marcador final del partido, junto con el tiempo en el que se celebran los goles. Los participantes se deben inscribir en el punto de información registrando cualquier monto de factura, bajo las siguientes condiciones y restricciones:

2. LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar en la polla futbolera:

- Todos clientes del Centro Comercial Unicentro Cúcuta que compren en los locales del centro comercial a excepción de TIENDAS METRO, ROYAL FILMS Y STANS DE LAS ZONAS COMUNES y que cumplan con los requisitos del presente numeral.

- a) - Aplica únicamente para personas mayores de edad y con cédula de ciudadanía colombiana, cedula de extranjería o pasaporte venezolano internacional.
- b) Para reclamar el premio, deberán presentar cualquiera de los documentos mencionados en el literal b) que los identifique.

- No podrán participar los empleados de la Administración el Centro Comercial, vinculados con contrato laboral, de aprendizaje, en convenios empresariales, ni en misión, los empleados de las unidades privadas, ni propietarios y locatarios, ni miembros del consejo de administración, ni sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad.

El premio para la polla futbolera, consiste en entregar al feliz ganador (2) dos boletas de ROYAL FILMS INVITACIÓN DE CORTESIA, el uso de las boletas es máximo para redimir el día 15 de Julio de 2022

3. COMO CONCURSAR:

Ganadora perderá su premio. La persona ganadora recibirá su premio una vez que **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA** verifique que la persona ganadora cumplió con el reglamento y condiciones del concurso. La entrega de los premios se hará en la Avenida Libertadores con Canal Bogotá en la ciudad de Cúcuta **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA** en la fecha que se indique y no podrá exceder el reclamo del premio máximo hasta el 15 de julio, límite máximo para redimirlo.

El premio no se podrá ceder a un tercero, ni está sujeto a cambio o redimirlo en dinero

4. VIGENCIA: Los participantes podrán inscribirse por registrar compras en el punto de información los días 8,9 y 10 de julio desde la apertura y hasta el cierre del punto de información de estos días, en los horarios mencionados.

5. RENUNCIA DEL PREMIO: el **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA** no será responsable si el Ganador no puede recibir su Premio por causas distintas o acontecimientos de fuerza mayor, si renuncia al derecho de aceptarlo, o si no se presenta en los términos indicados en este reglamento o en la notificación, perdiendo en todos estos casos todos los derechos que pudiera tener en relación con su Premio, caso en el cual el centro comercial Unicentro Cúcuta.

6. TÉRMINOS Y CONDICIONES: Por el solo hecho de participar, los participantes aceptan las Reglas del concurso y su participación en el mismo implicará que tienen conocimiento, aceptan y se someten a estos términos y condiciones. De la misma manera, por el hecho de la inscripción en el concurso, los participantes autorizan al Centro Comercial a que sus datos sean incluidos en las bases de datos y/o comunidades del Centro Comercial y al uso de los mismos. Todas las piezas promocionales y publicitarias del concurso promocional objeto del presente reglamento incluirán la información relevante para el efecto donde se podrá consultar la información relativa al mismo

7. RESPONSABILIDAD: Los participantes acuerdan que **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA**, no será responsable por las pérdidas, daños y/o perjuicios de cualquier tipo que resulten de la aceptación del Premio y/o de la participación en el concurso o de cualquier mal funcionamiento técnico, sistemas de computación en línea, mecanismos de fecha computarizados, equipos de computación, software, y/o cualquier otra combinación de los mismos, en relación con, o que resulte de, cualquier parte en relación con este concurso, ni en casos de fuerza mayor, tampoco será responsable en centro comercial Unicentro Cúcuta, por defectos de los elementos, exonerando desde ya al centro comercial de toda responsabilidad civil, penal y administrativa. Además, los participantes acuerdan que la responsabilidad de **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA**, en relación con el premio cesará al momento de la entrega de los mismos.